

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

FE DE ERRATAS Nº 001- 2019-GRSM-DRE/DO

“CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS”

En la publicación realizada el día 30 de enero de 2019, correspondiente a la Convocatoria para el Proceso de Selección y Contratación de Docentes Regulares en Institutos de Educación Superior Tecnológicos, se consignó erróneamente en el Instituto Superior Tecnológico “Alto Mayo” en el Programa de Estudio: Producción Agropecuaria, en formación académica: Ingeniero agrícola. Por lo que, en cumplimiento del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, que en el numeral 210.1 del artículo 210 refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", en tal sentido se comunica lo siguiente:

DICE:

Programa de estudio	Código de la posición vacante	Formación académica
Producción Agropecuaria	117331C521R3	Ingeniero agrónomo O Ingeniero agrícola O Profesional Técnico en Producción agropecuaria
	117331C511R9	Ingeniero agrónomo O Ingeniero agrícola O Profesional Técnico en Producción agropecuaria

DEBE DECIR:

Programa de estudio	Código de la posición vacante	Formación académica
Producción Agropecuaria	117331C521R3	Ingeniero agrónomo O Profesional Técnico en Producción agropecuaria
	117331C511R9	Ingeniero agrónomo O Profesional Técnico en Producción agropecuaria



04 FEB. 2019